

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO BANCO DE LA NACIÓN

Sesión de Comité N°09/2021: 29 de marzo del 2021.
Información financiera intermedia al 31 de diciembre del 2020

Analista: María del Carmen Linares
mlinares@class.pe

El Banco de la Nación ("Banco de la Nación" o el "Banco") fue creado por el gobierno peruano en 1966 por Ley N° 16000, operando con autonomía económica, financiera y administrativa con el objetivo principal de: brindar servicios bancarios y de recaudación a todos los organismos del sector público nacional, otorgar préstamos a empleados públicos, actuar como agente fiduciario del Estado, y proporcionar servicios bancarios a la población de las zonas más alejadas en todo el territorio nacional.

La institución es una empresa estatal de derecho público adscrita al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE e integrante de la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que opera con autonomía económica, financiera y administrativa.

El Banco de la Nación ha desarrollado una estrategia de colocaciones enfocada en ampliar y en mejorar los canales de atención, lo que ha permitido el crecimiento de la institución, registrando al 31 de diciembre del 2020, un saldo de cartera directa de S/ 8,414.54 millones lo que representa 2.58% del total de créditos otorgados por el sistema bancario nacional.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Inicial
31.12.2020

Fortaleza Financiera

Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados

Perspectivas

A
AA+
Estables

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo asignada a la Fortaleza Financiera y a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación considera los siguientes factores:

- El respaldo patrimonial implícito de parte de su único accionista, el Estado Peruano, el cual actualmente cuenta con categoría de riesgo soberano para su deuda de largo plazo en moneda extranjera de A3/Estable otorgada por Moody's, BBB+/Estable por Standard & Poor's, y BBB+/Estables por Fitch Ratings.
- Ser el principal canal de atención de los beneficiarios de los programas de ayuda del Estado.
- Su gestión en los últimos periodos enfocada en el perfeccionamiento de sus controles internos, la continuidad de sus planes estratégicos, y el incremento de la capacidad operativa de sus servicios financieros.
- Su condición de principal agente financiero del Estado Peruano, permitiendo acceder a fondos de bajo costo, que le permiten adecuados márgenes financieros.
- Su cobertura geográfica, con su red de agencias, siendo la única oferta bancaria en los más recónditos puntos en el territorio, promoviendo la bancarización y la inclusión financiera en todo el país.
- La composición de su cartera de créditos de tendencia creciente, buena calidad crediticia y adecuado nivel de

cobertura de provisiones.

- El nivel de su morosidad en Banca Corporativa, actualmente es de 0%, lo cual es explicado por su esquema de cobranzas y garantías.

Principales Indicadores financieros

En miles de Soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos incl. Conting.	32,822,027	35,780,975	47,563,807
Colocaciones Directas	9,233,119	6,669,746	8,414,541
Provisiones para riesgo de incobrabilidad	356,395	389,757	411,401
Activos Improductivos	124,740	163,920	183,684
Pasivos exigibles incl. Conting.	27,600,159	32,803,877	44,974,358
Patrimonio	2,319,154	2,764,821	2,373,978
Resultado Operac. Bruto	2,207,120	2,447,026	1,801,054
Gastos de apoyo y deprec.	1,133,875	1,072,142	1,011,014
Provisiones por colocac.	60,047	35,910	41,306
Resultado neto	816,385	1,089,540	658,292
Atrasada / Colocaciones brutas	1.24%	2.25%	1.98%
Morosidad Global / Coloc.Brutas	1.35%	2.46%	2.18%
Atrasada+restr.+ref.-prov./Patrim.	-9.99%	-8.17%	-9.59%
Tolerancia a pérdidas	6.89%	6.49%	4.95%
Ratio de Capital Global	16.29%	12.73%	15.12%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	5.28	4.85	2.72
Posición cambiaria	0.03	0.02	0.03
Resul. operac. Neto/Activos prod.	4.79%	6.73%	3.73%
Resul.neto/Ing.Financieros	47.57%	56.31%	40.59%
ROE	35.20%	39.41%	27.73%
Gastos de apoyo/Util.Oper.Bruta	51.37%	43.81%	56.13%
N° de sucursales	640	640	573

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

También se considera en el análisis, factores adversos, como:

- El riesgo de enfrentar crecientes niveles de sobreendeudamiento en ciertos sectores del mercado, particularmente en el segmento de banca personal, debido a la coyuntura por la que atraviesa la población en general, y el sistema financiero en particular.
- Al ser una empresa de propiedad del Estado Peruano, es sensible a la posibilidad de cambios de naturaleza política, lo que puede afectar el manejo de los recursos del Banco en el futuro.
- La rotación en el personal y en la gerencia del Banco observada en los últimos periodos, incluyendo el nivel de funcionarios de primera línea, determina que diversas posiciones de la plana gerencial estén hoy ocupadas de forma interina.
- Los procedimientos en el manejo público que hacen que los procesos sean lentos en la adquisición de bienes y servicios.

El Banco de la Nación es un banco que ofrece toda la gama de servicios financieros para satisfacer las necesidades de los trabajadores activos y de los pensionistas del sector público, para lo que cuenta con una amplia red de canales de atención, con la finalidad adicional de promover la denominada “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera”. También realiza servicio de recaudación, pago de servicios, pago de impuestos, y administración de fondos públicos. En el periodo del 2015-2019, la cartera de colocaciones brutas del Banco de la Nación ha presentado una contracción promedio anual de 4.10%, producto de la disminución en los préstamos que ofrece el Banco, tanto al segmento Corporativo, como al segmento Consumo. Al cierre del 2020, el Banco ha presentado un crecimiento de las colocaciones de su cartera bruta de 26.16% respecto al cierre del 2019.

Al 31 de diciembre del 2020, la cartera de colocaciones brutas del Banco ascendió a S/ 8,414.54 millones, lo que representa 18.99% de sus activos totales.

La cartera bruta esta conformada por: (i) créditos de banca corporativa, los cuales representan 36.23% del total de colocaciones brutas, que incluyen créditos a organismos del Estado, a Gobiernos Subnacional (Locales y Regionales), y a Instituciones Financieras; (ii) créditos de consumo, que representan 59.76%, correspondientes a créditos a trabajadores activos y a pensionistas del sector público; (iii) créditos hipotecarios, que representan 3.87%, los cuales permiten financiar la adquisición de vivienda o la mejora de la misma, para trabajadores activos y pensionistas del sector público; y (iv) otros créditos que representan 0.13% del total de la cartera bruta del Banco.

La cartera de créditos del Banco de la Nación presenta adecuados indicadores de calidad, ya sea en términos de morosidad, de cobertura de provisiones y de estructura en cuanto a calificación de la clientela.

A diciembre del 2020, se registra un ratio de morosidad global de 2.18% disminuyendo respecto a lo registrado a diciembre 2019 (2.46%).

Los créditos de banca corporativa presentan un nivel menor de morosidad, explicada por los esquemas de cobranzas y de garantías con los que cuenta el Banco.

Su gestión operativa está enfocada en la eficiencia en el gasto y en mejorar la calidad del servicio al cliente, para lo cual el próximo cambio de plataforma tecnológica busca acompañar con eficiencia el crecimiento y el desarrollo de nuevos productos, tanto activos, como pasivos.

La principal fuente de fondeo del Banco es la captación de depósitos, ya sea por banca corporativa, como de personas naturales, lo que muestra diversificación paulatina gracias a la ampliación de la base de clientes.

En el ejercicio 2020, el Banco registró una utilidad neta ascendente a S/ 658.29 millones, 39.58% inferior a la registrada al cierre del ejercicio 2019 (S/ 1,089.54 millones), producto de la disminución en los ingresos de la Institución principalmente por la contracción ocurrida en la economía nacional, así como por la disminución del portafolio de inversiones en relación al 2019, debido a la menor posición de bonos y al vencimiento de letras del tesoro.

La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados fue colocada en noviembre del 2016, por un monto total de S/ 250 millones, a un plazo de 15 años.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco registró un ratio de capital global de 15.12%, superior al registrado a diciembre del 2019 (12.73%), debido a la reducción del tamaño del portafolio de inversiones, lo que implicó la liberación de capital por riesgo de mercado. Este ratio permitirá contar con el nivel patrimonial necesario para soportar el crecimiento de su cartera para los próximos ejercicios.

Perspectivas

Las perspectivas de la categoría de clasificación de riesgo asignadas al Banco de la Nación son estables en base a la composición y a la calidad de su cartera crediticia, las políticas de gestión operativa aplicadas, sus resultados financieros, y el compromiso de respaldo de su accionista controlador.

Las situaciones adversas que enfrenta el Banco, como el menor crecimiento económico que impacta en la demanda crediticia, está siendo acompañado por adecuadas políticas de gestión de cartera y de eficiencia operativa que buscan asegurar el logro de los resultados proyectados por la administración del Banco (MEF).

1. Descripción de la Empresa

El Banco de la Nación S.A. es una empresa de derecho público, integrante del Sector Economía y Finanzas (MEF), creada en enero de 1966 por la Ley N°16000 operando con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. Su principal objetivo es administrar por delegación las sub cuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central, servicios bancarios para la administración de los fondos públicos, a la vez de otorgar servicios financieros a los pensionistas y a los trabajadores del sector público. Adicionalmente, cuando el MEF lo pueda requerir y autorizar en el marco del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actúa como agente financiero del Estado, atendiendo la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior.

El Banco de la Nación, no tiene subsidiarias para consolidar información financiera. El único accionista del Banco de la Nación es el Estado Peruano.

El Banco se encuentra adscrito al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), operando con autonomía económica, financiera y administrativa.

Según el Artículo 5, del Estatuto del Banco de la Nación, por el capital no se emiten acciones, ni títulos de ninguna especie, constando únicamente en la cuenta correspondiente.

El Banco de la Nación, recauda tributos, efectúa pagos y otras funciones, de manera similar al resto de las empresas y entidades del sistema financiero nacional.

El Banco tiene funcionalidades propias inherentes a su actividad, entre las que se encuentra, la centralización de la recaudación de impuestos, los servicios de cobro de servicios, el objetivo de bancarizar a las personas que viven en las zonas más alejadas del país, entre otros objetivos. En enero del 1994 se emitió el Decreto Supremo N°07-94-EF mediante el cual se aprobó el Estatuto del Banco, derogándose el Decreto Legislativo N°199 (a través del cual se le asignaban ciertas funciones y facultades exclusivas), permitiendo que las entidades de derecho público compitan en igual de condiciones con las empresas y entidades de derecho privado. Actualmente, el Banco se rige por su propio Estatuto y sus modificatorias, la Ley N°24948 – Ley de Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS).

Durante el 2020, a raíz de la pandemia del COVID-19 que contrajo la economía del país, los préstamos vigentes del Banco disminuyeron en 1.95%, producto de la reducción de préstamos Multired y de tarjeta de crédito, principalmente por

la menor afluencia de público a las agencias de manera presencial.

El Banco tuvo que distribuir a sus trabajadores hacia las agencias que se encontraban operativas. Así también, el 40% del personal de la red de agencias del Banco tuvo ser enviada a sus hogares por ser personal vulnerable (por edad o por morbilidad). A pesar de ello, el Banco fue el principal agente distribuidor de subsidios del Estado para brindar liquidez a la población durante los diversos periodos de cuarentena por la pandemia del COVID-19.

a. Propiedad

El Banco de la Nación es una empresa de derecho público adscrita al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) e integrante de la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que opera con autonomía económica, financiera y administrativa, creado en 1966 a través de la Ley 1600.

Su único accionista es el Estado Peruano, según lo establece el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 07-94-EF

Accionista	Participación
FONAFE	100.00%
Total	100.00%

Al 31 de diciembre del 2020, el capital autorizado del Banco es de S/ 1,200 millones, íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano.

b. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio del Banco de la Nación está conformado por cinco miembros, los que son designados por Resolución Suprema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actualmente, la composición del Directorio es la siguiente:

Directorio	
Presidente del Directorio:	Carlos Chávez Cuentas
Directores:	José Gallardo Ku
	Eduardo Gonzales García
	José Olivares Canchari
	Betty Sotelo Bazán

Los miembros del Directorio participan en diversos Comités establecidos en el Banco, como: Comité de Auditoría, Comité de Remuneraciones, Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos.

El Banco de la Nación opera reconociendo la importancia de la implementación y el fortalecimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, por lo que sus actividades están alineadas a los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo que rige a las empresas bajo el ámbito de FONAFE, teniendo como pilar fundamental, la transparencia en la gestión. A diciembre del 2020, la estructura

organizacional se encuentra conformada de la siguiente manera:

Plana Gerencial

Gerente General:	Juan Carlos Bustamante Gonzales
Gerente Central de Negocios y Tecnología (e):	Liliana Casafranca Díaz
Gerente Central de Administración(e):	Juan Manuel Flores Saona
Gerente de Riesgos:	Jhan Blas Saenz
Gerente de Relaciones Institucionales(e):	Marjorie Grossmann Castillo
Gerente CM y CN:	Aura Ludeña Trinidad
Gerente de Planeamiento y Desarrollo:	Oscar Pinedo Meza
Gerente Banca de Desarrollo:	Matías Sternberg Peruggia
Gerente Legal (e):	Gina Granadino Salazar
Gerente de Finanzas y Contabilidad (e):	Alejandro Yanes Cruz
Gerente de Recursos Humanos:	Juan Manuel Flores Saona
Gerente de Logística:	Francisco Sánchez Moreno
Gerente de Informática:	Guillermo Ramírez Sologuren
Gerente de Banca de Servicio (e):	Liliana Casafranca Díaz
Gerente de Operaciones (e):	Raúl Calle Madrid
Gerente de Auditoria Interna:	José Mateu Bullón

Se observa un alto nivel de rotación en la conformación de la plana gerencial, lo que ha determinado que a la fecha esté conformada principalmente por funcionarios que han asumido cargos interinamente, debido a demora en nombramientos por parte de las autoridades del actual gobierno.

A diciembre del 2020, el financiamiento a directores y trabajadores del Banco, representó 6.04% del patrimonio efectivo, estando dentro del límite establecido en la reglamentación vigente de 7%. En cuanto al límite del financiamiento a personas vinculadas al Banco de la Nación, ello no es de aplicación.

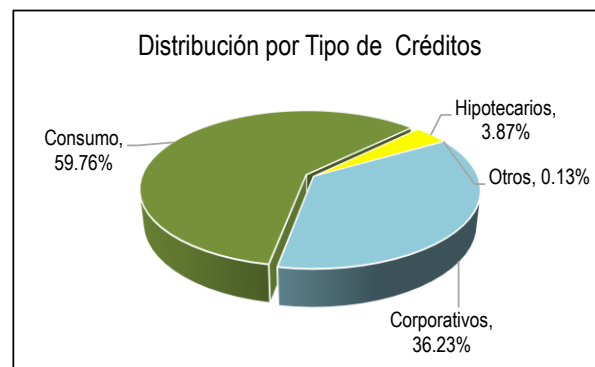
2. Negocios

El Banco de la Nación otorga créditos a: (i) trabajadores y pensionistas del Sector Público; (ii) entidades del Sector Público, como Gobiernos Locales y Regionales e Instituciones de intermediación financiera; y (iii) órganos del Sector Público.

Los créditos corporativos que representan 36.23% del total de la cartera bruta, están conformados por: (i) créditos a Órganos del Estado; (ii) créditos a Gobiernos Subnacionales, conformados por créditos a Gobiernos Locales y a Gobiernos Regionales; y (iii) créditos a Instituciones Financieras, conformados principalmente por créditos otorgados a COFIDE y MiVivienda, y en menor medida, a otras instituciones del sistema financiero peruano.

Los créditos de consumo corresponden a créditos con tarjeta de crédito y préstamo Multired, que representan 63.66%. Los

préstamos Multired comprenden a préstamos otorgados a empleados del Sector Públicos (ya sea en actividad o jubilados), otorgados como créditos de libre disponibilidad.



Fuente: SBS

La tarjeta de débito del Banco se entrega a los trabajadores y a los pensionistas del Sector Público que perciben sus ingresos, por remuneraciones o pensiones, a través de una cuenta de ahorros, abierta por una entidad pública que cuenta con convenio de colaboración interinstitucional, con el Banco.

El Banco se encuentra enfocando sus recursos en acercarse a los clientes que poseen tarjetas de crédito, pero que actualmente se encuentran inactivos. Esta situación se presenta en alrededor de 48% de los tarjetahabientes del Banco.

Por otro lado, con menor participación, los créditos hipotecarios representado 3.87% del total de la cartera bruta, con créditos que permiten financiar la adquisición de vivienda o para la mejora de la misma, y que permiten trasladar deuda hipotecaria.

El Banco ofrece el servicio de corresponsalía a la banca privada a través de su red de agencias, manteniendo convenios con instituciones financieras con oficinas compartidas.

El Banco ofrece servicios de: recaudación de tributos y tasas, pagos de remuneraciones y pensiones, créditos directos e indirectos, servicios de ahorro y de administración de fideicomisos a instituciones y empresas públicas, gobiernos locales y gobiernos regionales.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco contó con su oficina principal y con una red de 573 agencias, ubicadas en todo el territorio nacional (incluidas las 368 agencias UOB-Única Oferta Bancaria), en distritos en donde no hay agencias de otras instituciones financieras bancarias de banca privada. Ello permite que el Banco brinde especial atención para el pago del subsidio Bono Familiar Universal que proporciona el Gobierno a través del Banco de la Nación destinado a familias en condiciones de vulnerabilidad. El Banco continúa encargándose de las transferencias monetarias que se

otorgan a través de los Programas Sociales Juntos y Pensión 65, tanto en poblaciones urbanas, como en zonas rurales. En el marco de las políticas de inclusión social, estos programas apoyados por el Banco vienen cumpliendo un papel fundamental en la reducción de la pobreza extrema. El Banco de la Nación adicionalmente, cuenta con otros canales de atención, como son: (i) red de cajeros automáticos ATM (953 a nivel nacional); (ii) agentes corresponsables Multired, contando con 12,188 agentes; (iii) banca celular; (iv) banca por internet, mediante la cual se puede realizar operaciones para consultas o transacciones; y (vi) “pasarela de pagos”, un canal de pagos que puede ser integrada a ventanillas virtuales de dichas entidades, mediante el cual se pueden realizar pagos, en efectivo y/o con tarjeta de crédito y/o débito, por servicios que las entidades del Estado ofrecen, digitalizando los servicios de pago por recaudación.

El Banco de la Nación ha desarrollado la plataforma “págalo.pe”, la cual permite pagos en línea del Estado Peruano, que está diseñada para simplificar el pago de tasas, multas y servicios de diferentes entidades públicas, así como el pago de impuestos de SUNAT, sin necesidad de que la población tenga que ir a una agencia del Banco. Todos estos canales promueven la bancarización e inclusión financiera de todos los peruanos en línea con la “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera”, desarrollada en base a un proceso de expansión permanente promoviendo un ámbito mayor de atención a la población.

Dentro de los productos pasivos, el Banco ofrece depósitos a la vista, depósitos de ahorros y depósitos a plazo, cuentas transaccionales y manejo de efectivo para sus clientes de banca empresas.

a. Planeamiento Estratégico

El Banco de la Nación ha desarrollado un Plan Estratégico para el periodo 2017-2021, en el marco de los lineamientos definidos por el FONAFE, siendo los principales planteamientos los siguientes: (i) promover la inclusión financiera, ampliando la presencia del Banco para llegar a las poblaciones vulnerables; (ii) ampliar y mejorar el uso de los canales de atención alternativos; (iii) promover alianzas estratégicas con el Estado, suscribiendo convenios con las instituciones del Gobierno Central; (iv) mejorar las TIC como soporte al rediseño de los procesos internos, formulando un plan de transformación digital; (v) mejorar la gestión de proyectos, fomentando la metodología y la capacitación del personal; (vi) fortalecer la gestión y la responsabilidad social empresarial; (vii) fortalecer el gobierno corporativo; y (viii) fortalecer la gestión de talento humano y de la cultura organizacional; y (ix) brindar un servicio de calidad.

Banco de la Nación ha establecido un Plan Estratégico para la apertura de agencias y colocación de ATM en diversos puntos del país, enfocándose en la real necesidad de dichos espacios y el impacto en la población.

El Banco se enfoca, en el diseño de productos dirigidos a satisfacer las necesidades de la población, promoviendo la bancarización de mayor número de personas, incrementando el parque de tarjetas activas que mantiene el Banco.

b. Organización y Control Interno

La estructura orgánica del Banco de la Nación se adecua a sus necesidades de operación, permitiendo la toma de decisiones oportunas, de acuerdo a los niveles jerárquicos de la institución y a los límites de autorización establecidos por el Directorio.

Para una adecuada coordinación entre la plana gerencial, se efectúan reuniones periódicas, además de comités operativos, como: (i) Comité de Riesgos; (ii) Comité de Créditos; (iii) Comité de Activos y Pasivos; (iv) Comité de Auditoría; (v) Comité de Ética, (vi) Comité de Remuneraciones; y (vii) Comité de Control Interno.

La Unidad de Auditoría Interna está a cargo del Gerente de Auditoría Interna, Sr. José Mateu Bullón, así como por la Subgerencia de Auditoría de Administración y de Gestión, y la Subgerencia de Auditoría de Procesos.

La Unidad de Auditoría Interna se encarga del control interno de la institución y depende del Directorio, para lo cual existe una metodología de trabajo de control interno enfocada en la definición y en la medición de riesgos, con procesos ágiles, mayor seguimiento de las recomendaciones y aseguramiento de calidad. Las visitas a agencias se realizan con una frecuencia mínima de dos veces al año, y se ha implementado un sistema de monitoreo y de supervisión continua, que permite hacer auditorías permanentes de manera súbita y de manera remota. Estos principios se han identificado claramente dentro de los manuales y de las normas puestas a disposición de todo el personal.

Se cuenta con un Comité de Auditoría integrado por 3 miembros del Directorio que no realizan actividades de gestión en el Banco. El Comité se encarga de mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y de los procedimientos de control interno, la detección de las deficiencias de control y de administración interna, y sobre las revisiones a los estados financieros. El Comité se renueva cada 3 años, en al menos uno de sus miembros. Adicionalmente, el Banco de la Nación cuenta con la Gerencia de Oficial de Prevención de LAFT, con rango gerencial, que depende directamente del Directorio.

c. Soporte Informático

El Banco de la Nación cuenta con un “Data Center” con elevados estándares en tecnología, en comunicaciones y equipamiento de primera línea. Este “Data Center” está equipado con una sala de máxima seguridad, denominada Sala Cofre, que garantiza la preservación de los datos en caso de incidentes y desastres.

La Sala Cofre es totalmente modular y escalable, por lo que puede ser montada con el Data Center en funcionamiento. Incluso, es posible ampliarla o trasladarla a otro lugar, de acuerdo a la necesidad del cliente o preservarla en función a la inversión realizada.

En este Data Center se realizan trabajos de procesamiento de información, monitoreo de las plataformas tecnológicas, proporcionando respaldo y entrega de información a las áreas usuarias y a las entidades externas.

Adicionalmente, se cuenta con un centro de cómputo alternativo y con un Centro de Cómputo Ante Desastres, que permite tener máxima seguridad con la información del Banco.

El Banco de la Nación utiliza Oracle EBS R12, lo que permite contar con un software que soporta los procesos administrativos e integra los aspectos funcionales y operativos.

El core bancario que mantiene el Banco da un soporte informativo adecuado para solventar el desarrollo de nuevos productos y de servicios financieros de acuerdo a las necesidades operativas, en el marco de las mejores prácticas bancarias.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la

reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

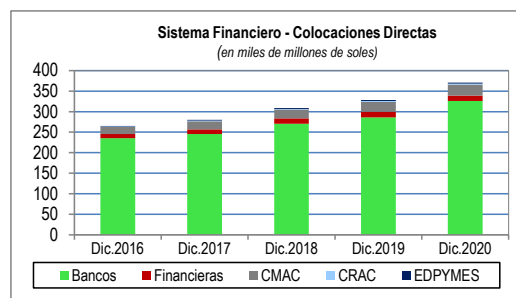
Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020). Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.



Fuente: SBS

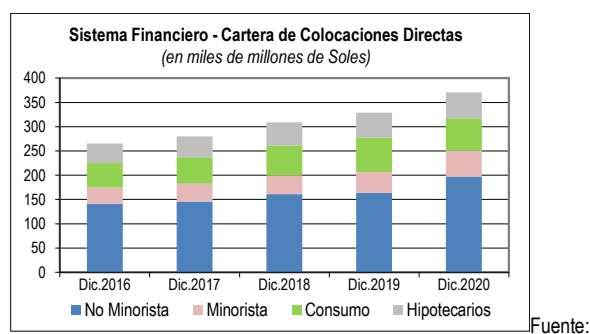
A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda

de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



SBS

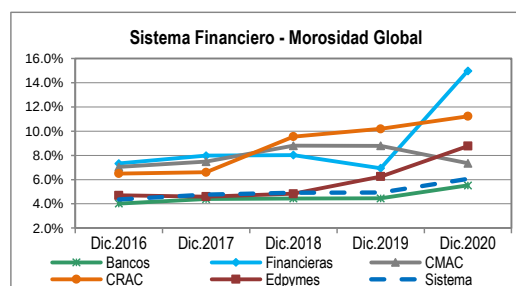
La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores

de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.



Fuente: SBS

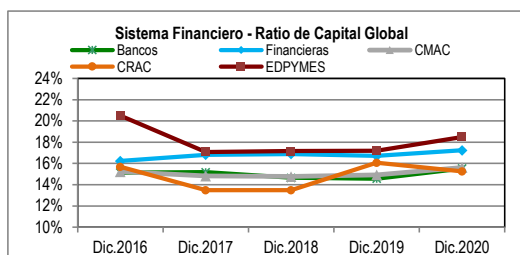
Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital. El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020).

A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de

adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

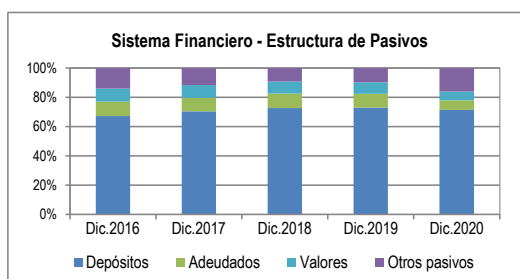


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

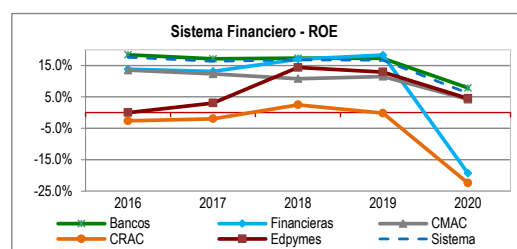
Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financiera de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una "nueva normalidad".

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero. Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada. En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

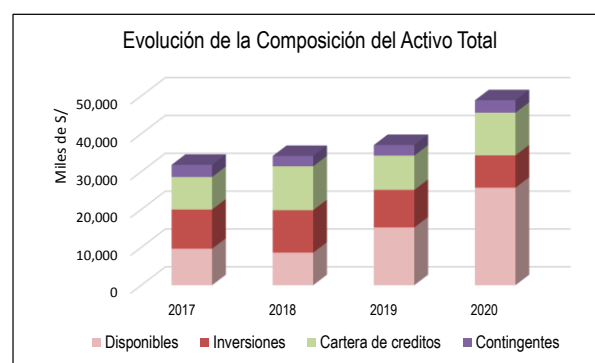
4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A diciembre del 2020, el Banco de la Nación, registró activos totales por S/ 44,287.47 millones (sin incluir créditos contingentes), 34.23% superior a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 32,994.02 millones), debido principalmente a mayores saldos en fondos disponibles (+68.79%), que corresponde a depósitos en bancos del país y del exterior. En el periodo 2015-2019, la cartera de créditos del Banco de la Nación ha presentado un decrecimiento anual promedio de 4.10%, pasando de S/ 10,461.56 millones a S/ 6,669.75 millones.

Al cierre del 2020, el Banco ha presentado un crecimiento de las colocaciones de su cartera bruta de 26.16% respecto al cierre del 2019, representando 18.99% del total de activos. El crecimiento de la cartera de créditos directos se explica

por la línea de crédito a favor de COFIDE (S/ 1,738 millones), las colocaciones a Empresas Eléctricas (S/ 347 millones) y a Petroperu (S/ 190 millones). Así también, aumentaron los desembolsos de IFI (S/ 324 millones). Debido a la coyuntura de estado de emergencia por la declaratoria de pandemia por COVID-19, el Banco de la Nación propició facilidades de pagos a su cartera de clientes, en cuanto a créditos personales, créditos hipotecarios y créditos tarjeta de crédito vigentes que se encontraban al día en sus pagos, a través de reprogramación de créditos en forma automática, o a solicitud formal del cliente, con un periodo de gracia de 03 meses, congelando el cobro y exonerando los intereses, corriendo el cronograma de pagos por 3 meses adicionales, lo que permitiría el apoyo financiero sus clientes.



Fuente: SBS

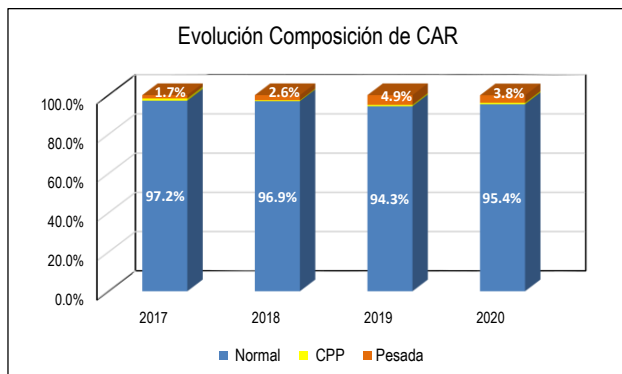
La cartera de operaciones contingentes del Banco registra un saldo de S/ 3,276.33 millones, y está conformada por cartas fianzas otorgadas a Órganos del Estado Peruano, entidades del Poder Ejecutivo, y por líneas de créditos aprobadas y no utilizadas de créditos de consumo y de naturaleza corporativa.

El crecimiento que viene presentando la cartera de créditos en el último año ha sido acompañado por adecuadas políticas de admisión, de gestión de riesgo, de evaluación, de seguimiento y de los esquemas de cobranza (descuento

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema Bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	0.51%	0.84%	0.76%	0.95%	0.91%	1.18%
Atrasada/Coloc. Brutas	1.24%	2.25%	1.98%	2.95%	3.02%	3.80%
Morosidad Global./Coloc. Brutas	1.35%	2.46%	2.18%	4.44%	4.46%	5.52%
Atras.+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.	-2.51%	-3.39%	-2.71%	-0.09%	-0.14%	-1.23%
Prov./Atrasada	311.64%	259.95%	246.87%	153.58%	152.14%	177.68%
Prov./Atras.+Reestr.+Refin.	285.71%	237.77%	223.97%	102.03%	103.07%	122.28%
Atras.-Prov./Patrimonio	-10.44%	-8.67%	-10.31%	-9.01%	-8.56%	-17.88%
Atras.+Reestr.+Ref.-Prov./Patrimonio	-9.99%	-8.17%	-9.59%	-0.51%	-0.74%	-7.45%
Estructura de la Cartera						
Normal	96.91%	94.33%	95.35%	92.47%	91.96%	87.61%
CPP	0.50%	0.75%	0.78%	2.48%	3.03%	6.11%
Cartera Pesada	2.59%	4.92%	3.87%	5.05%	5.01%	6.28%

automático en cuentas de ahorro). Los niveles de morosidad pasaron de 0.55% en diciembre del 2015, a 2.25% a diciembre del 2019, producto de la disminución de la cartera bruta de colocaciones, así como el aumento paulatino de la cartera de la cartera vencida. Al cierre del 2020, el Banco de la Nación presentó un nivel de morosidad básica de 1.98%, producto del incremento de las colocaciones brutas. La morosidad registrada proviene de las colocaciones de banca personal, pues la banca corporativa y los Organismos del Estado Peruano no registran atrasos en sus pagos.



Fuente: SBS

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco de la Nación mantiene un nivel adecuado de provisiones por riesgo de incobrabilidad, registrando un saldo de S/ 411.40 millones, cifra 5.55% superior a la registrada a diciembre del 2019 (S/ 389.76 millones). Ello permite al Banco alcanzar un nivel de cobertura de 246.87% para la cartera atrasada, nivel que se ha mantenido por encima del sistema en los últimos periodos analizados.

Por categoría de riesgo del deudor se observa que, al cierre del 2020, la cartera pesada (Deficiente, Dudoso y Pérdida) asciende a 3.78%, siendo los créditos de consumo no revolvente quienes tienen mayor proporción de cartera pesada por operaciones de Préstamo Multired.

La cartera de inversiones del Banco de la Nación ascendió a S/ 8,540.44 millones presentando una disminución de

13.86%, respecto a la registrada a diciembre del 2019 (S/ 9,914.34 millones), estando conformada principalmente por bonos soberanos y por certificados de depósitos del BCR. Los recursos destinados a gestión de inversiones, provienen principalmente de los fondos depositados en garantía de préstamos corporativos, buscando rentabilizar dichos recursos, con adecuados esquemas de calce en términos de moneda y plazos.

b. Solvencia

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco de la Nación presenta un ratio de capital global de 15.12%, inferior al registrado por el promedio del sistema bancario (15.52%).

En el periodo 2015 al 2019, los depósitos del público del Banco de la Nación se incrementaron 2.47% en promedio anual, principalmente por mayores depósitos de ahorros, los cuales se han ido incrementando en relación al periodo anterior, a pesar de la disminución paulatina en los depósitos a plazo durante el periodo en mención.

Al cierre del 2020, los depósitos totales aumentaron 40.21%, respecto al cierre del ejercicio 2019 (S/ 38,464.48 millones vs. S/ 27,434.33 millones), debido al incremento en el saldo de los depósitos a la vista que representan 46.24% de los depósitos totales, así como el incremento de los depósitos de ahorros que representan 40.71% de los depósitos totales. Los depósitos a la vista ascienden a S/ 17,785 millones y pertenecen a instituciones financieras de los cuales 98% está denominado en moneda nacional y 2% en moneda extranjera. Se incrementaron en 27.21% respecto a lo registrado al cierre del 2019, debido al incremento de los depósitos a la vista del sector financiero, correspondiente a los recursos de programas del Gobierno que se encontraban en proceso de desembolso a los clientes finales.

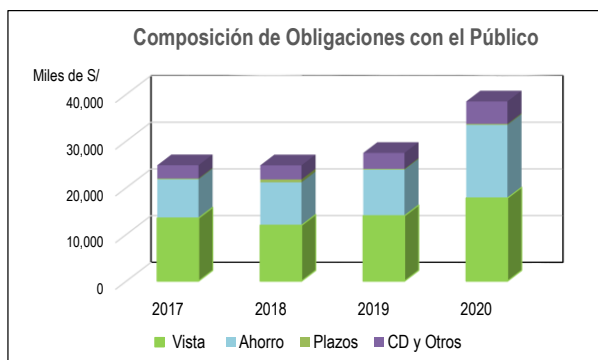
Los depósitos de ahorro del público que ascienden a S/ 15,657.54 millones, se incrementaron 58.39% respecto a lo registrado al cierre del 2019, los cuales corresponden a cuentas para el pago de remuneraciones y de pensiones a

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Sistema Bancario					
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	6.89%	6.49%	4.95%	8.37%	8.27%	8.88%
Endeudamiento Económico	13.52	14.40	19.20	10.95	11.09	10.26
Ratio de Capital Global	16.29%	12.73%	15.12%	14.66%	14.57%	15.52%
Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	5.28	4.85	2.72			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	-0.77	-0.36	-0.56			
Fondos disponibles / Activos totales	26.21%	42.65%	54.16%			
Fondos disponibles / Pasivos Exigibles	31.17%	46.52%	57.28%			

trabajadores y a pensionistas del sector público. Al estar conformados por personas naturales, existe un alto grado de atomización y baja volatilidad.

Otras obligaciones que han registrado mayores depósitos, registrando al cierre del 2020 incremento de 30.79% respecto al cierre del 2019, ascendiendo a S/ 4,134 millones, conformados principalmente por beneficios sociales a trabajadores y pensionistas, además de otras obligaciones restringidas, representando 9.19% de las obligaciones totales.



Fuente: SBS

Las operaciones contingentes ascendieron a S/ 3,776.33 millones, que representan 7.28% del total de los pasivos exigibles al cierre del 2020 y están conformadas principalmente por líneas de crédito disponibles no utilizadas otorgadas a los clientes.

El 29 de noviembre de 2016, el Banco de la Nación realizó la colocación de la Primera Emisión de Bonos Subordinados en el marco del Primer Programa de Bonos que involucra un monto máximo de emisión de hasta S/ 550 millones. En esta Primera Emisión, se colocó por S/ 250 millones a una tasa anual de 8%, a un plazo de 15 años.

c. Liquidez

El Banco de la Nación tiene como política mantener adecuados niveles de activos líquidos, de modo de cubrir cualquier eventualidad de iliquidez.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco mantuvo fondos disponibles por S/ 25,760.40 millones, 68.79% superiores a lo registrado al cierre del 2019, representando 58.17% de los activos totales. La cartera de inversiones ascendió a S/ 8,540.44 millones, 13.86% inferior a lo registrado al cierre del 2019, producto de la venta de parte de un portafolio de instrumentos a corto plazo.

La cartera de inversiones del Banco está conformada principalmente por: bonos soberanos, bonos globales, bonos corporativos y certificados de depósito negociables. De ellas, 70.70% es considerado como inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a la estrategia de liquidez y fondeo del Banco.

El Banco realiza transacciones de financiamiento en moneda extranjera, principalmente en dólares, por lo que está expuesto a riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio. Por ello el Banco fija límites en los niveles de exposición por moneda y en el total de sus posiciones, las cuales son monitoreadas diariamente.

d. Rentabilidad y Eficiencia.

Los ingresos financieros (sin considerar diferencia cambiaria) han tenido un incremento promedio anual de 7.50% en el periodo del 2015 al 2019, principalmente provenientes de intereses generados por su cartera de créditos y por su portafolio de inversiones.

En el ejercicio 2020, se ha registrado una contracción de 16.17%, pasando de S/ 1,934.88 millones a S/ 1,621.95 millones (sin incluir el resultado por diferencia cambiaria), explicado principalmente por menores tasas para los préstamos

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa					
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema Bancario		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	47.57%	56.31%	40.59%	28.95%	29.54%	7.65%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	94.90%	100.10%	96.11%	81.16%	80.73%	83.25%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	4.79%	6.73%	3.73%	3.29%	3.31%	2.47%
Utilidad Neta / Activos Prod.	3.65%	5.33%	3.11%	1.68%	1.70%	0.34%
ROE	35.20%	39.41%	27.73%	17.31%	17.25%	3.92%
Eficiencia Operacional						
Gbs. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.	5.06%	5.25%	4.78%	2.38%	2.29%	1.88%
Gbs. Apoyo y Deprec./ Mg.Oper.Bruto	51.37%	43.81%	56.13%	41.92%	40.88%	43.29%
Gdtos. Personal / Activos Produc.	2.87%	2.95%	2.50%	1.15%	1.11%	0.88%
Gbs. Generales / Activos Produc.	1.72%	1.83%	1.87%	1.05%	1.00%	0.84%
Gbs. Generales / No. de sucurs. (MS/)	600.5	583.6	691.7	2,543.9	2,806.1	2,759.8

ofrecidos por el Estado, por la reprogramación de créditos con exoneración de intereses y menores desembolsos de créditos de banca personal.

La utilidad operacional bruta tuvo una reducción de 26.40%, ascendiendo a S/ 1,801.05 millones, producto de mayores gastos financieros por comisiones por servicios requeridos para la operatividad del Banco (cajeros automáticos, uso de POS, alquiler de bóvedas y servicio de banca celular).

Durante el 2020 los ingresos por servicios financieros netos registraron un saldo de S/ 242.12 millones, 52.55% inferiores a lo registrado en el ejercicio 2019 (S/ 510.29 millones), producto principalmente del menor cobro de servicios relacionados a tributos y comisiones de venta de seguros. Los ingresos por servicios financieros comprenden principalmente las comisiones generadas por servicios a la ONP, programas sociales, transferencias interbancarias, seguros desgravamen, cuentas corrientes y ahorros, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2020, los fondos destinados a constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos, que alcanzaron S/ 41.31 millones, los que corresponden a la cartera de colocaciones de banca personal, 15.03% superiores a los registrados en el 2019 (S/ 35.91 millones), por el crecimiento de la cartera de créditos corporativos.

Luego del impuesto a la renta, el Banco de la Nación obtuvo una utilidad neta de S/ 658.29 millones, 39.58% inferior a la registrada en el 2019 (S/ 1,089.54 millones).

De acuerdo al Estatuto del Banco de la Nación, el íntegro de la utilidad neta generada se destina al Tesoro Público.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, estos han disminuido respecto a los obtenidos a diciembre del 2019, debido a la menor utilidad registrada al cierre del 2020.

5. Administración de Riesgos

La administración de los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco de la Nación es realizada a través de un proceso de: identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos, siendo de responsabilidad de la Gerencia de Riesgos, que depende de la Gerencia General y del Comité de Riesgos, y éste a su vez depende del Directorio.

La Gerencia de Riesgos está subdividida en tres subgerencias: (i) la Subgerencia de Riesgos Crediticios y Financieros; (ii) la Subgerencia de Riesgos de Operación y Tecnología; y (iii) la Subgerencia de Prevención y Tratamiento del Fraude.

El Banco de la Nación ha desarrollado una cultura de gestión de riesgos, mediante acciones que contribuyen al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a sus actividades y que permiten alcanzar los objetivos

estratégicos. En ese sentido, el Banco cumple con la aplicación del marco normativo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) al estimar requerimientos de capital por riesgos de mercado, crediticio y operacionales.

El Banco de la Nación administra el riesgo crediticio a través de revisiones periódicas y de análisis formal de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Adicionalmente, se realiza seguimiento de la concentración individual, por sector, por tipo de activo y por riesgo cambiario crediticio.

El Banco de la Nación utiliza la metodología de Valor en Riesgo – VaR para medir las pérdidas potenciales y hacer un seguimiento en base a la posición de pérdidas aceptable.

El Banco realiza transacciones en moneda extranjera básicamente en dólares, relacionadas principalmente con actividades de financiamiento por lo que está expuesta al riesgo de fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los principales riesgos de mercado que enfrenta el Banco de la Nación están relacionados con las fluctuaciones en la tasa de interés y en el tipo de cambio.

El riesgo de liquidez es administrado por el Banco en base a un modelo interno, que se basa en los vencimientos esperados y en el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos.

La gestión del riesgo operacional está basada en la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*). El Banco rediseñó la Matriz de Riesgos Operacionales sobre la base de rangos cualitativos a niveles de probabilidad e impacto y la identificación de los riesgos inherentes por unidad, servicio y departamentos. Adicionalmente, se ha diseñado la Metodología del Programa de Incentivos para buenas prácticas de riesgos operacionales.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res SBS N° 3780-2011)

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales no debe desempeñar cargo ejecutivo en la empresa y debe presidirlo. Ese miembro (Presidente del Comité), no puede presidir ningún otro comité con el que presente conflicto de intereses. Cada uno de ellos tiene derecho a un voto. El Directorio designa a los miembros de este Comité. Participan en las Sesiones del Comité, el Gerente General y el Gerente de Riesgos (Secretario del Comité), ambos con voz pero sin voto. Los miembros del Comité de Riesgos son designados por el Directorio por un periodo (01) año. En caso de ser necesario, también podrán ser invitados a participar los trabajadores que el Comité estime pertinente. Respecto al riesgo crediticio cambiario, a diciembre del 2020, Banco de la Nación registró 100% de sus colocaciones

en moneda nacional, las cuales se encuentran adecuadamente calzadas, en correspondencia al fondeo requerido para su financiamiento.

Al cierre del 2020, se ha establecido una serie de acciones relacionadas con la gestión y el riesgo del portafolio de Banca Comercial y programas de facilidades y subsidios impulsados por Estado con la finalidad de adaptarlos a la coyuntura actual por la que atraviesa el país, y a las medidas decretadas por la SBS y el BCRP para hacer frente a la variabilidad de la economía nacional. El Banco realiza una revisión integral del portafolio de clientes de Banca Comercial y busca mapear el monto de exposición en cada caso.

b. Gestión de Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

Los riesgos de mercado se definen como la posibilidad de pérdida por variaciones en el comportamiento de los principales factores del mercado financiero, como son: tipo de cambio, tasa de interés, precios bursátiles y precio de los “commodities”.

La supervisión de los riesgos de mercado está a cargo de la Subgerencia de Riesgo Crediticios y Financieros, que se encarga de monitorear que el capital requerido para enfrentar los riesgos asociados (tasa de interés y tipo de cambio) se desempeña en línea con la evolución del negocio. Para ello, se cumple con las estimaciones exigidas por la SBS, en cuanto a Valor Patrimonial en Riesgo y Ganancia en Riesgo, encontrándose, a diciembre del 2020, dentro de los límites establecidos por el regulador.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual es calculado por cada factor de riesgo: tasa de interés, tipo de cambio, y tipo de inversión.

El Banco separa las exposiciones a riesgo de mercado en: (i) Libro de Negociación “Trading Book”, a partir del cual se monitorea la volatilidad en inversiones líquidas (disponibles para la venta, valores de deuda, acciones que forman parte del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima y cuotas de participación en fondos de inversión abiertos); y (ii) Libro que no es de Negociación, “Banking Book”, que incorpora el seguimiento de colocaciones y de depósitos.

La gestión de riesgo de mercado también involucra el seguimiento al requerimiento de patrimonio efectivo por el portafolio de inversiones del Banco, lo que incluye la utilización de diversos instrumentos de medición, pruebas de stress y límites a las máximas pérdidas esperadas.

En el caso de inversiones en el exterior, el Banco considera las clasificaciones emitidas por empresas clasificadoras de riesgo internacionales, así como también, el riesgo del país del emisor.

En relación a la exposición al riesgo cambiario, a diciembre del 2020, Banco de la Nación reportó una posición global de sobrecompra en moneda extranjera de 2.72%, no presentando exposición de sobreventa en moneda extranjera a la fecha de análisis, por lo que opera de acuerdo a los límites establecidos de exposición por moneda (10% del patrimonio efectivo), realizando diariamente operaciones de calce para mantener niveles adecuados.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La tesorería del Banco genera rentabilidad en sus activos a partir de la adquisición de posiciones en su portafolio de inversiones y del manejo de tasas de interés activas de los créditos que ofrece.

La gestión de riesgo de liquidez involucra seguimiento a indicadores de: concentración, estabilidad, posición de moneda, y principales depositantes, entre otros, y de analizar liquidez por plazos de vencimiento.

A diciembre del 2020, el Banco se ubicó dentro de los límites establecidos en concentración de fuentes de fondeo (depositantes y acreedores), cumpliendo con el modelo interno de liquidez, que establece calces de plazos y efectúa pruebas de estrés.

La posición de liquidez del Banco ha sido holgada, contando con fondos disponibles y con un portafolio de inversiones disponibles para la venta, lo que en conjunto ascendió a S/ 34,300.84 millones, 36.24% superior a lo registrado a diciembre del 2019.

A diciembre del 2020, el Banco registró ratios de liquidez promedio mensual superiores a los niveles mínimos establecidos por la SBS, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera (92.76% y 230.90%, respectivamente). El Banco registra un conjunto de depósitos que históricamente se renuevan y se mantienen, representando ello como una fuente de fondeo estable.

Durante la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, el Banco mantuvo elevados niveles de liquidez. Por parte de la gestión de riesgos, se implementaron nuevos indicadores diarios que permitieron hacer un seguimiento más fino a diversas variables críticas. Se realizaron análisis de escenarios de estrés específicos para poder estimar los posibles impactos de la pandemia.

d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Subgerencia de Riesgos de Operación y Tecnología desarrolla la metodología y la infraestructura que permite a las áreas de Negocios y de Soporte gestionar de manera conjunta los riesgos que enfrenta el Banco, estimando su nivel de exposición, y definiendo su plan de mitigación.

El grado de exposición al riesgo operacional y a los aspectos significativos en relación a esta gestión, son reportados al Comité de Gestión de Riesgos.

La metodología de gestión del riesgo operacional está basada en los componentes establecidos en la normativa vigente de la SBS, así como en el estándar COSO ERM, y en lo que no se contraponga a dicho documento, se considera lo establecido en la ISO 31000 e ISO IEC 31010 “Técnicas de Identificación y Evaluación de Riesgos.

La metodología de gestión del riesgo operacional es un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y el personal aplicado a todo el Banco, siendo la Subgerencia de Riesgos de Operación y Tecnología y las secciones Políticas de Seguridad de Información y Continuidad del Negocio, las encargadas de apoyar y asistir en su aplicación.

El riesgo operacional incluye al riesgo legal, por lo que la Gerencia Legal es responsable de coordinar y/o de monitorear la gestión de los riesgos legales inmersos en los procesos en donde el Banco, es tanto demandado, como demandante, sanciones impuestas al Banco por los organismos supervisores, cumplimiento normativo del Banco, entre otros aspectos relevantes.

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios, que permite asegurar un nivel aceptable de operatividad de los procesos, ante eventos que puedan afectar la continuidad de las operaciones.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo
(Res. SBS N° 4705-2017)

La Gerencia de Oficialía de Prevención de LAFT reporta directamente al Directorio, cuenta con la autonomía necesaria para realizar sus funciones, coordinando mecanismos de prevención de los ejecutivos del más alto nivel jerárquico de la institución, principalmente en áreas cuyas operaciones están más expuestas al LA/FT. Dicha Gerencia tiene el propósito de difundir información relacionada con el funcionamiento del SPLAFT, así como de comunicar operaciones inusuales y comportamientos que afectan los controles del Sistema de Prevención del Banco. Se atiende también los requerimientos de información de las entidades regulatorias.

Del mismo modo, los colaboradores de la Gerencia de Oficialía de Prevención de LAFT reciben capacitaciones virtuales en gestión de riesgos y en actualizaciones referidas al SPLAFT.

f. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)

La administración de la exposición de Banco de la Nación al Riesgo País está a cargo de la Subgerencia de Riesgos Crediticios y Financieros. La exposición al riesgo país se presenta principalmente por: (i) la posición en fondos disponibles colocados en instituciones del exterior; y (ii) las inversiones de instituciones domiciliadas en el exterior.

Se monitorea el riesgo país dando seguimiento a niveles permitidos de exposición, validando garantías y provisiones, de acuerdo a los instrumentos involucrados, considerando la respectiva clasificación de riesgo país.

A diciembre del 2020, Estados Unidos concentró 61.17% de exposición patrimonial en cuanto a riesgo país.

A consecuencia de la pandemia del COVID-19, se han adoptado diversas medidas para mitigar el riesgo de crédito del portafolio, entre ellas, el ajuste de las líneas y reducción de las exposiciones. Se ha procedido a evaluar la totalidad del portafolio, segmentando la cartera por diversos niveles de riesgo, realizando análisis individuales y haciendo seguimiento a indicadores clave de las instituciones.

g. Gestión de Conductas de Mercado
(Res. SBS N° 3274-2018)

El Directorio aprueba las políticas, las medidas y los procedimientos necesarios que permitan al Banco contar con una adecuada conducta de mercado en su estrategia de negocio y dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero y designa al oficial de conducta de mercado. La Gerencia General es responsable de implementar las medidas y procedimientos necesarios para que las empresas cuenten con una conducta de mercado adecuada a la normativa vigente y concordante con las políticas generales establecidas por el Directorio, así como de asignar los recursos humanos, técnicos y logísticos que permitan dar cumplimiento a las funciones mencionadas en el Reglamento.

La gestión de conducta de mercado en el Banco de la Nación durante el periodo 2020, ha desarrollado las actividades del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Oficialía de Gestión de Conducta de Mercado del Banco de la Nación, de las cuales culminó 106 actividades del total de 107 actividades contempladas en el Programa, lo que representa 99% de ejecución.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Respaldo del Estado peruano, único accionista de la institución.
- Prácticas de gobierno corporativo, con soporte de una estructura orgánica definida en función a requerimientos operativos.
- Medidas adoptadas para fomentar la diversificación de fuentes de fondeo y de incremento de patrimonio.
- Enfoque de operaciones y perspectivas de crecimiento.
- Calidad de la cartera de colocaciones y nivel de cobertura de provisiones.
- Amplia red de canales de atención, promoviendo bancarización e inclusión financiera en todo el territorio nacional.

Riesgos

- Limitaciones operativas y de gestión propias de carácter de institución pública.
- Inestabilidad en los principales niveles jerárquicos de la institución, operando con diversas encargaturas a la fecha.
- Menor dinamismo de la economía nacional.
- Crecimiento paulatino en la morosidad del sistema, aún en porcentajes aceptables en relación a la categoría de riesgo soberana.

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación
Emisor:	Banco de la Nación
Tipo de Instrumento:	Bonos subordinados
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un monto máximo de emisión de S/ 550'000,000.
Moneda del Programa:	Soles.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá un plazo de duración de 6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Emisiones y Series:	Los Bonos Subordinados serán emitidos en una o más Emisiones, cada una de las cuales podrían comprender una o más series.
Plazo de las emisiones:	A ser determinado por el Emisor en los respectivos Contratos Complementarios, Complementos del Prospecto Marco y avisos de oferta. Dado que será considerado en el cálculo del Patrimonio de Efectivo de Nivel 2, deberán ser a un plazo mayor a 5 años de su fecha de emisión.
Valor nominal:	Será establecido en el Contrato Complementario y Aviso de Oferta correspondiente a cada emisión. El Valor nominal de la Primera Emisión es de S/ 1,000.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que para tal efecto mantiene CAVALI.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública o Privada. La Primera Emisión fue colocada en Oferta Pública.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par o sobre la par. A ser definido en los respectivos Contratos Complementarios y Complementos del Prospecto Marco. La Primera Emisión fue colocada a la par.
Amortización:	El principal de los Bonos Subordinados será determinado por el Emisor, y comunicado en los respectivos Contratos Complementarios y Complementos del Prospecto Marco. La Primera Emisión será amortizada en un solo pago en la Fecha de Redención.
Tasa de Interés:	A ser definida en la fecha de emisión. Podrá ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o cupón cero (descuento).
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por la colocación de los Bonos que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del objeto del Emisor. Los Bonos Subordinados serán computados en el cálculo de su Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme a lo dispuesto por los artículos 3° y 16° del Reglamento de Deuda Subordinada y según lo autorizado por la SBS.
Estructurador:	BBVA Banco Continental
Agente Colocador:	Continental SAB S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco Internacional del Perú S.A.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI S.A. ICLV, con domicilio en Pasaje Acuña N° 106, Lima 1.
Ventajas tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones del Primer Programa de Bonos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Fecha de Vencimiento	Interés	Saldo en Circulación
Primera Emisión Serie A	S/ 250'000,000	30/11/2016	15 años	30/11/2031	8.00%	S/ 250'000,000

Simbología

Fortaleza Financiera

A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Banco de la Nación
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.